Chetumal, Quintana Roo, a 28 de abril del 2025

ASUNTO: Notificación de Fallo

"2025, AÑO DEL 50 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE Q.ROO"

EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN N°IEEJA-AD-DLPN-01-2025 TARJETAS ELECTRONICAS DE COMBUSTIBLE.

Con lo dispuesto a los artículos 19 inciso b) Fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se comunica a las empresas participantes: **SISTEMA INTELIGENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL SURESTE, S.A. DE C.V., SI VALE MEXICO S.A. DE C.V. Y COMBUSTIBLES DEL SURESTE S.A. DE C.V.,** interesadas en la Adjudicación Directa por Excepción de Licitación Pública Nº IEEJA-AD-DLPN-01-2025, relativa a la **ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRONICAS DE COMBUSTIBLE PARA EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**, que como trabajos se dictaminó técnica y económicamente la valoración a los requerimientos solicitados y suficiencia presupuestal, emitiendo así el fallo de la Adjudicación Directa por Excepción de Licitación Pública.

En consecuencia, se hace del conocimiento a los participantes e interesados en la Adjudicación Directa por Excepción a la Licitación Pública Nº IEEJA-AD-DLPN-01-2025, de que se trata, que en resolución a lo anterior se emite el fallo correspondiente, a la **ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRONICAS DE COMBUSTIBLE PARA EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS** a la empresa **SISTEMA INTELIGENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**

Por lo tanto, se dispone de este conducto para hacer notificación a los participantes del fallo correspondiente.

A T E N T A M E N T E

Chetumal, Quintana Roo, 28 de abril del 2025.

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IEEJA.

C.c.p. Expediente/Consecutivo.